



CONCEPCIÓN, 17 MAR. 2025

Nº 238

/ VISTOS: la Solicitud de Patentes Municipal N° 3701 de 08.11.2024 presentada por CROUTON SPA, RUT N° 77.987.526-1, por NUEVA PATENTE DE ALCOHOL de Patente Rol No 4-4134, con giro RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, clasificada en el artículo 3 letra C de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N°251, de 25 de noviembre de 2024; lo informado mediante Oficio Ordinario N°51-25 de fecha 22 de enero de 2025 de Asesoría Jurídica; el Acuerdo 138-08-2025 de fecha 27 de febrero de 2025 del Concejo Municipal que aprueba nuevas patentes municipales; teniendo presente lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

1. Apruébese NUEVA PATENTE MUNICIPAL que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROLES	:	4-4134
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES
Contribuyente	:	CROUTON SPA
RUT	:	77.987.526-1
Dirección	:	SANDERS N°15 LOCAL 6
Rol Avalúo	:	01231-0015

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HÉCTOR MUÑOZ URIBE  
ALCALDE

SMR/MMPP/cvr

**DISTRIBUCIÓN:**

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1928849